Expediente: **113/12-I2**
Carátula: **MAMANI CORDOBA ANALIA ADRIANA C/ A.M.E.T. (ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TECNICA) S/ESPECIALES (RESIDUAL) S/ X - INSTANCIA UNICA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/02/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - A.M.E.T.(ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TECNICA), -DEMANDADO
20202191623 - MAMANI CORDOBA, ANALIA ADRIANA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 113/12-I2

H105014872640

JUICIO: MAMANI CORDOBA ANALIA ADRIANA c/ A.M.E.T. (ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TECNICA) S/ESPECIALES (RESIDUAL) s/ X - INSTANCIA UNICA - EXPTE. N° 113/12-I2

San Miguel de Tucumán, 05 de febrero de 2024

A la presentación de fecha 01/02/24 efectuada por el letrado Wagner, por la parte actora:

1- De la planilla de actualización de astreintes presentada, ordeno correr traslado a la parte demandada por el término de cinco días. Hago saber a las partes que la referida presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento (Art. 187 CPCyC).

2- Al pedido solicitado en los puntos III y IV de su escrito (embargo y libramiento de oficio), por lo ordenado en el punto precedente, no ha lugar por ahora.FPGA

Actuación firmada en fecha 05/02/2024

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.